

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 1 DE Marzo DEL 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No92.1.4.3.014 Dictada por la superintendencia de compañías,el 8 de septiembre de 1992,cumple el presentar el informe de comisario por el ejercicio económico cortado el **31 DE DICIEMBRE DEL 2018**,de la compañía **SERTRINT S.A**,dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art.321 De la ley de compañías,asi como he recibido de parte de loos accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

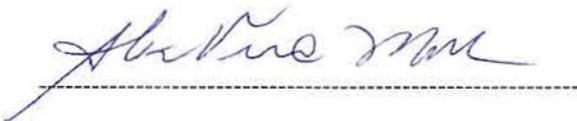
Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentaria asi como han cumplido con las resoluciones de la junta general de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, Diario General, asi como los comprobantes contables, son llevados y Conservados de de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, porque considero que los activos están debidamente protegidos.

Que la cifras de los estados financieros reflejan la rel situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados,registros contables.

DE USTEDES ATENTAMENTE:



ALEX VERA MORA
CL.0909966756
COMISARIO